

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE ORLANDO ALVAREZ DIAZ Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 132,000 CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS
 Correspondiente a ADQUISICION DE 60 LTS. DE CHICHA DE UVA PARA SER UTILIZADAS EN LAS
 ACTIVIDADES DE CELEBRACION FIESTAS PATRIAS 2012 A REALIZARSE EN CERRO
 SOMBRERO, SEGUN FACTURA N° 01361, DECRETO N° 680 DE FECHA 26/09/2012.-
 Fecha de Pago 12/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1361	12/11/2012	132,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1551

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		132,000
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	132,000	
Totales		132,000	132,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	132,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		132,000
Totales		132,000	132,000



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



[Signature]
 V° Bueno Tesorero